



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Establecer el día 23-5 como única fecha de sesión del HCD en el mes de mayo 2023

---

VISTO:

El calendario electoral referido a las próximas elecciones estudiantiles en la UNC (RR-2023-318-E-UNC-REC y mod.);

Que el H. Consejo Superior acordó suspender transitoriamente las sesiones hasta tanto finalice el proceso electoral estudiantil;

Que se consultó a los miembros del H. Consejo Directivo y acuerdan hacer lo propio en el ámbito de la Facultad, por lo que es necesario fijar una nueva fecha para la sesión del mes en curso;

Lo establecido en el artículo 4º del Reglamento del H. Consejo Directivo (Ord. HCD 2/89 y mod.);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

***(Ad referéndum del HCD)***

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer que el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad se reunirá por única vez en el mes de mayo, el día martes 23 a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del HCD (Edificio Integrador).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

PM/cc

